

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO ECOPOL S. A., CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2019.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 09H45, en el domicilio de la compañía EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO ECOPOL S. A., ubicado en la Ciudadela Los Alamos Norte, solar 6 manzana 7, de esta ciudad, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver única y exclusivamente los particulares que trata la presente acta, por haberlo convenido así, por unanimidad, con antelación a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, los accionistas de la compañía, a saber: señor, Marco Polo Bastidas Naranjo y señora, María Eugenia Mora Abril.

Preside la sesión el señor Marco Polo Bastidas Naranjo, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora María Eugenia Mora Abril, en su calidad de accionista de la compañía.

Previamente, el Director de la Junta General dispone que la señora Secretaria forme la lista de asistentes y verifique la nomina de los accionistas con vista del Libro de Acciones y Participaciones, lo que en efecto se cumple, constatándose que se encuentran presentes los accionistas, señores, Marco Polo Bastidas Naranjo, propietario de 57.900 acciones de un dólar cada una; y, María Eugenia Mora Abril, propietaria de 57.900 acciones de un dólar cada una. Por lo que, en conjunto, se encuentran presentes los dos accionistas propietarios del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que es de \$ 115.800,00; y, por lo tanto, existe quórum para que pueda instalarse válidamente esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con arreglo a lo prescrito en el Estatuto Social.

Establecido el quorum especial, el señor Director de la Junta General declara instalada la sesión y hace conocer a los accionistas que esta Junta General se reúne con el exclusivo propósito de conocer y resolver los siguientes Puntos del Orden del día:

1. El estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
2. El Informe del Representante Legal de la compañía y el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2018; y,
3. El destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

Seguidamente, el señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, en su condición de Representante Legal de la compañía, somete a conocimiento de los accionistas de la

compañía, los estados financieros, esto es, el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Junta General, después de examinar exhaustivamente los referidos documentos y luego de algunas consideraciones, los aprueba por ciento quince mil ochocientos votos.

A continuación, el mismo señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, pone a consideración de los asistentes el Informe del Representante Legal, que contempla la forma como fue ejercida la administración ordinaria de la compañía en el referido periodo del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad, por ciento quince mil ochocientos votos;

En este punto, la Junta General pasa a tratar respecto del Informe del Comisario que, asimismo, abarca el conocimiento de los estados financieros referidos por el ejercicio económico del año 2018. Terminado el estudio del comentado Informe, la accionista, señora, María Eugenia Mora Abril, mociona en el sentido de que se lo apruebe. La moción es apoyada por el señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, por ciento quince mil ochocientos votos.

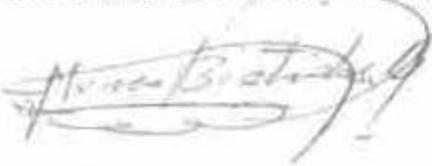
Luego, la Junta General de Accionistas, pasa a discutir el último punto del orden del día, que trata sobre el destino de las utilidades, si las hubiere. En esta parte, la accionista, señora, María Eugenia Mora Abril, solicita nuevamente la palabra para informar que la compañía no generó utilidades tal como se puede apreciar en el estado de resultado integral.

La Junta General pasa a tratar respecto del resultado no positivo del año 2018 e inicia un análisis de dicho estado financiero, se toma muy en cuenta lo manifestado en su Informe por parte del Representante Legal de la compañía, relacionado con el resultado del ejercicio. Terminado el estudio del comentado Informe, el socio señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, mociona en el sentido de que dicho resultado no positivo del ejercicio económico 2018, deba ser registrado en el 2019 como parte de los resultados acumulados de ejercicios anteriores de la compañía. La moción, apoyada por la señora, María Eugenia Mora Abril, es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, por ciento quince mil ochocientos votos.

Por haberse tratado y resuelto los asuntos para los que se instaló esta sesión, el Director de la Junta General la declara concluida y concede un receso de una hora para la redacción del acta, no sin antes disponer que una copia certificada de esta acta a más de su original, conjuntamente con la lista de asistentes, el Informe del Representante Legal, El Informe del Comisario y una copia del estado de situación

financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del 2018, se incorporen al expediente que se formará para el efecto.

Transecurrido el tiempo del receso, el Director de la Junta General reinstala la sesión y la Secretaria da lectura en alta voz al texto del acta que antecede, el mismo que es aprobado en todas sus partes, por unanimidad, por los asistentes, que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión. Con lo que el señor Director de la Junta General de Accionistas la declara concluida a las 12H45, suscribiendo esta acta con los accionistas y suscrita Secretaria que certifica. -



Marco Polo Bastidas Naranjo
PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS



Maria Eugenia Mora Abril
SECRETARIA Y ACCIONISTA DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS